



FEDERACION COLOMBIANA DE VELA

RESOLUCIÓN No. 010 DEL 17 DE MAYO DE 2024

“Por medio de la cual se definen los navegantes que representarán a Colombia en el “**CAMPEONATO NORTEAMERICANO DE SUNFISH 2023**”, a realizarse en Lavallette -NJ (Estados Unidos) del 12 al 15 de Junio de 2024”.

EL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VELA, EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante resolución No 006 del 13 de Marzo de 2024, se definieron los criterios para la selección de los deportistas que puedan representar a Colombia en los diferentes campeonatos internacionales.

SEGUNDO : Que mediante comunicación de fecha 24 de abril se realizó la convocatoria abierta a través de comodoro de la clase Sunfish para los navegantes de la clase que estuvieren interesados en participar en el **CAMPEONATO NORTEAMERICANO DE SUNFISH 2024**. A dicha convocatoria, que tenía como fecha límite el día 06 de mayo del 2024, se presentaron los navegantes ANA MARIA PEDRAZA, JUAN SEBASTIAN MARTINEZ Y JUAN JOSE HINCAPIE.

TERCERO Que en reunión de la comisión técnica sostenida el día 16 de Mayo de 2024, siguiendo los criterios establecidos en resolución No 006 del 13 de Marzo de 2024, esta propuso al comité ejecutivo se seleccionara a los deportistas JUAN JOSE HINCAPIE y JUAN SEBASTIAN MARTINEZ para el **CAMPEONATO NORTEAMERICANO DE SUNFISH 2024** a celebrarse en Lavallette -NJ (Estados Unidos) del 12 al 15 de Junio de 2024. Ello teniendo en cuenta, además, las reuniones que la Dirección Técnica de la Federación sostuvo con cada uno de los navegantes que se presentaron ala convocatoria en los que se trató entre otras:

- Preparación/Plan de entrenamiento
- Objetivo anual



- Disponibilidad para entrenar/participación en eventos
- Estudios, controles, chequeos médicos
- Procedimiento comité técnico federación
- procedimiento comité científico

CUARTO. Que en reunión del Comité Ejecutivo acoge la recomendación de la Comisión Técnica en el sentido de apoyar con los recursos del Convenio de Mindeporte asignados para este evento, a los dos navegantes sugeridos para su participación en dicho campeonato, teniendo en cuenta además la importancia y relevancia de esta clase para la Vela Colombiana. Para esta decisión, el presidente de la Federación Colombiana de Vela expresó en la reunión del comité ejecutivo del día 17 de mayo que se abstenía de participar en las deliberaciones relacionadas con la selección de deportistas para este campeonato, por encontrarse en un claro conflicto de interés, razón que fue acogida por los demás integrantes del Comité en pleno.

QUINTO: Que los citados deportistas hacen parte de la Liga de Vela del Valle y la Liga de Bolívar y se encuentran dentro de los deportistas activos en los campeonatos nacionales, han sido seleccionados para otros campeonatos internacionales, y actualmente ellos y sus respectivas ligas cuentan con afiliación vigente con la Federación y con la clase.

SEXTO: Que se hace necesario definir los navegantes colombianos que participarán en el "**CAMPEONATO NORTEAMERICANO DE SUNFISH 2024**" y por tanto ejecutar los recursos dispuestos acorde al convenio CAIP-364 -2024 suscrito con el Ministerio del Deporte, con fecha 10 de abril del 2024.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Definir como participantes colombianos seleccionados, con el aval de la Federación Colombiana de Vela, y con cargo a los recursos del Convenio CAIP-364-2024 suscrito con el Ministerio del Deporte, con fecha 10 de abril de 2024, a los deportistas Juan José Hincapié y Juan Sebastián Martínez, para que representen a Colombia en el "**CAMPEONATO NORTEAMERICANO DE SUNFISH 2024**" a realizarse en Lavallette -NJ (Estados Unidos) del 12 al 15 de Junio de 2024 .



ARTICULO SEGUNDO: Los deportistas seleccionados, a través del director técnico de la Federación, deberán dentro de los 5 días siguientes al término del campeonato, rendir un informe detallado sobre el desarrollo de la competencia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, el día 17 del mes de Mayo de 2024

María Carolina Latorre
MARÍA CAROLINA LATORRE
VICEPRESIDENTE
FEDERACION COLOMBIANA DE VELA